

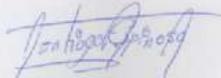
Señor
Arturo Mejía
Gerente de la Compañía RITAXCUENCA S.A.
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 04 días del Abril del 2016, entre los señores
CEDENTE: Sr. Alvaro Santiago Espinosa Tacuri de estado civil soltero
accionista de la Compañía de Taxis RITAXCUENCA S.A. quien tiene a su
haber 1 acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada acción; y por otra el
CESIONARIO: Wilson Rodrigo Tocto Naula.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y
voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA
DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor
Wilson Rodrigo Tocto Naula una acción que tienen a su favor, debiendo por
lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro
de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por
intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja
especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. Alvaro Santiago Espinosa Tacuri
Ci.010507326-6
FIRMA DEL CEDENTE



Wilson Rodrigo Tocto Naula
CI. 010388102-5
FIRMA DEL CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SELLAJCIÓN

Nº 010388102-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOCTO NAULA WILSON RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SEXO
MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIGNA OPELJA
NAULA PATRÍO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V4344V6444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOCTO RODRIGO DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAULA ELVIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
CUENCA
2013-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

027
027 - 0211 0103881025
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOCTO NAULA WILSON RODRIGO

AZUAY	CIRCONSCRIPCIÓN	1
CUENCA	YAMBUNAY	6
CANTÓN	PARRIGUAY	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Le Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial.
Da fe. Que la fotocopia que antecede y que
consta en 02 fojas una carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado.
Cuenca, 04 ABR 2016

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca